



2024 → 30º ANIVERSARIO DEL
RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA
UNIVERSITARIA EN
ARGENTINA

MENDOZA, 23 de febrero de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 36982/2023 por el que Secretaría Académica solicita designación por Ord. Nº 1/92-CD de María Mercedes LLANO en un cargo de Profesor Titular Interino con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Administración de los Recursos Humanos" de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Facultad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular.

Que la presente designación docente se tramita con la declaración jurada electrónica de cargos, según lo establecido en las Ordenanzas N° 15/20-R y 16/20-R.

Que el Área de Personal de esta Facultad informa que no surge situación de incompatibilidad.

Que la Ord. Nº 1/92-CD le otorga facultades a la señora Decana para hacer uso de disponibilidades transitorias para atender necesidades temporarias.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado						
Apellido y Nombres LLANO, María Mercedes						
Documento Único: (*) M.I. N° 26.792.853						
CUIL o CUIT	27-26792853-9					
Legajo n° 32.476						

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:					
Denominación del Cargo Profesor Titular					
Dedicación	Semiexclusiva				
Carácter	Interino				

	3. Término de la designación					
Desde el	1º de enero de 2024					
Hasta el	30 de junio de 2024					

CORRESP. RES. Nº 86/2024-D





2024 30º ANIVERSARIO DEL
RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA
UNIVERSITARIA EN
ARGENTINA

-2-

4. Denominación de la Unidad Académica					
Dependencia o Facultad	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales				
Subdependencia	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública				

	5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):						
1)	Administración de los Recursos Humanos						
2)							
3)							

ARTÍCULO 2º: El/los espacio/s curricular/res mencionado en el art. 1º (cuadro 5) pertenecen a:

9

9

Disciplina: 5
Subdisciplina: 3 8

Especialidad:

Descripción

Ciencias Sociales	
Ciencia Política y Administración Pública	
Administración de los Recursos Humanos	

ARTÍCULO 3°: El/los espacio/s curricular/es mencionados en el artículo 1° forma/n parte del Plan de Estudios del/los siguientes **Títulos** (**Carreras**) que a continuación se detallan: (Consignar todos los títulos que contribuyen con el espacio curricular)

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

cenciatura en Ciencia Política y Administración Pública	100%
	100%
	cenciatura en Ciencia Política y Administración Pública Porcentaje total

ARTÍCULO 4º: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente <u>Categoría Programática</u>

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. O Apartado	Subdepen- dencia	Fuente de Financia miento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Activi- dad	Obra	Finali- dad	Función	Participaci on Porcentual
8	1	11	31	03	00	99	О	3	4	100%
Total de la	distribució	n program	ática	<u> </u>	-lag	-				100%

CORRESP. RES. Nº 86/2024-D





2024 → 30º ANIVERSARIO DEL
RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA
UNIVERSITARIA EN
ARGENTINA

-3-

ARTÍCULO 5°: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción					
Finalidad	3	Servicios Sociales					
Función	4	Educación y Cultura					
Jurisdicción	70	Ministerio de Educación y Deportes					
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo					
Apartado	8	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales					
Inciso	1	Gastos en Personal					
Partida Principal	2 Personal Temporario						
Partida Parcial	1 Retribución del Cargo						
Escalafón	805	Docente – Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva.					

ARTÍCULO 6º: De acuerdo a la declaración jurada electrónica de cargos y lo informado por el Área de Personal de esta Dependencia no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 7°: Comuniquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 86/2024-D

PCG/pnp

DR. JOSE LUIS JOFRE Secretario General

DRA. MARIA EUGENIA MARTIN

Decana